 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	011
		PÁGINA:	1 de 2

La Directora Administrativa y Financiera / ordenadora del gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 60 del 30 de marzo de 2020 del CENTRO

CERTIFICAN:


Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Centro Nacional de Memoria Histórica en actividades de carácter administrativo y operativo, relacionadas con el proceso de Gestión de Recursos Físicos, la generación de informes, el apoyo a la formulación y seguimiento a la adquisición de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad que le sean asignados y, cuyo perfil requerido es: Título de Formación Técnica Profesional en el área del conocimiento de Economía, administración, contaduría y afines, con doce (12) meses de experiencia, por un plazo de once (11) meses, atendiendo al cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual y en aras de garantizar el desarrollo de la atención y soporte requerido.

Que conforme con la justificación presentada por el área solicitante de la contratación en los estudios previos y una vez verificada la planta de personal de la Entidad de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Centro de Memoria Histórica vigente, se manifiesta que:

Señalar con una x la condición por la cual se certifica:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	x
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal suficiente de acuerdo con la justificación presentada por la dependencia contratante.	
En la planta de empleos del CNMH, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización.	

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	011
		PÁGINA:	2 de 2

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con el objeto contractual, perfil y requisitos suministrados por la dependencia solicitante.



ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera



ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO
Ordenadora del Gasto 

**Vo.Bo. Verificación Manual
Específico de Funciones y
Competencias Laborales: 179-
2025**

Nombre: *Luz Patricia Arias Caicedo*

Empleo: Profesional Especializada